

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Doce (12) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ofrec. Alim. RAD: 11001311001320190020300

Para los efectos legales pertinentes, se tiene que en el proveído de fecha 10 de agosto de 2021, por una equivocación se escribió el nombre de la apoderada del señor JAMES FRANKLIN PARK como GLORIA JOHANNA NOVOA SERRANO, siendo el nombre correcto **GLORIA JOHANNA NOVOA SERNA**, corrección que se realiza en el precitado proveído conforme lo establece el art. 286 del C.G. del P., EL cual deberá notificarse conforme lo establece el Inc. 2° del mismo articulado.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0171

HOY: 13 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA